

Expediente: 475/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 02/09/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 475/23



H20501272330

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 475/23.-

NOTA ACTUARIAL: se hace constar que en el día de la fecha el Dr. Patricio Argota retira de los Estrados del Juzgado el Expte. Administrativo Nro. 22/271/A/2023 en un cuerpo, en 41 fs. Secretaría, 30 de agosto de 2024.HMP

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.